

## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



## GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:

UACI del Hospital San Rafael

-

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Santa Tecla 07 de Mayo del 2018 No.Orden: 124/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

## BATRES MELENDEZ, JUAN CARLOS

| CANTIDAD | UNIDAD DE | — DESCRIPCION -  | PRECIO    | VALOR    |
|----------|-----------|--|-----------|----------|
|          | MEDIDA    |  | UNITARIO  | TOTAL    |
| -        | -         | L1NEA:0202 Atención Hospitalaria-Accesorios de Fontanería  | -         | -        |
| 25       | Cada Uno  | Código 70211391 - EMPAQUE ROMPE VACIO PARA<br>FLUXOMETRO - (Empaque rompe vacío V551A 46121 (Juego) (R-<br>211 | \$\\\3.70 | \$217.50 |
| 15       | Cada Uno  | Código 70211096 - ADAPTADOR MACHO PVC 2-1/2" - (Adaptador macho PVC 21/2" AMANCO) (R-5)                        | \$2.10    | \$31.50  |
| 20       | Cada Uno  | Código 70211128 - REDUCTOR DE 2 1/2" A 2" DE P.V.C - (Reductor de 2 1/2" a 2" de PVC AMANCO) (R-12)            | \$1.65    | \$33.00  |
| 5        | Cada Uno  | Código 70211153 - TUBERIA DE 2 1/2" DE 250 P.S.I. DE PVC - (Tubería de 2 1/2" de 250 PSI de PVC) (R-19)        | \$23.50   | \$117.50 |
| 10       | Cada Uno  | Código 70211430 - TAPON MACHO CON ROSCA PVC 1/2" - (Tapón macho con rosca PVC 14") (R-23)                      | \$0.33    | \$3.30   |
| -        | -         | TOTAL  | -         | \$402.80 |

SON: cuatrocientos dos 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 124/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 73/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 80/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcioada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



ENTREGAS: 1-10 Días Hábiles, a partir del día siguiente, después de la distribución de la Orden de Compra.

La administración de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

54107 - Renglones 5,12,19y 23

54118- Renglón 21